



ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION ,CALIFICACION, EVALUCION DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°130- 2024 –MDCHH/CS – PRIMERA CONVOCATORIA.

En el Distrito de Chavín de Huantar, a los **14** días del mes de Noviembre del año **2024 a las 11:10 am**, en las instalaciones del Área de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Chavín de Huantar, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante **FORMATO N°02**, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado, **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°130-2024-MDCHH/CS – PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto es la **CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN EL I.E 86411 DEL CENTRO POBLADO DE QUERCOS DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR - PROVINCIA DE HUARI- DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CODIGO UNICO DE INVERSION N°2655413.**, a fin de efectuar la apertura, **ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, según el orden de prelación.

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros titulares:

I.- SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

- LIC. LUIS ALBERTO RIMAC DAMIAN : PRESIDENTE (Titular)
- ING. ARTURO HURTADO ESPINOZA : PRIMER MIEMBRO (Titular)
- ING. JUAN CARLOS ANTEQUERA HUAMAN : SEGUNDO MIEMBRO(Titular)

Acto seguido se inicia con la verificación del registro de participantes realizados de forma electrónica a través del SEACE, siendo lo siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10321149869	MENDOZA CADILLO ULISES ANIBAL	04/11/2024	Válido		04/11/2024	10321149869	
2	Proveedor con RUC	10443845483	ARAUJO GUEVARA JUAN CARLOS	07/11/2024	Válido		07/11/2024	10443845483	
3	Proveedor con RUC	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	31/10/2024	Válido		31/10/2024	10450069774	
4	Proveedor con RUC	10463157915	RODRIGUEZ ARANDA ROBERTO PERCY	04/11/2024	Válido		04/11/2024	10463157915	
5	Proveedor con RUC	20486854473	RF INVERSIONES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	31/10/2024	Válido		31/10/2024	20486854473	
6	Proveedor con RUC	20603066279	SMART CONSTRUCTIONS ENGINEERING EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	07/11/2024	Válido		07/11/2024	20603066279	

De la misma forma se procedió a abrir las ofertas en el orden de registro para la presentación; siendo los siguientes postores:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR
Nomenclatura :	AS-SM-130-2024-MDCHH/CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Consultoría de Obra
Descripción del objeto :	CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO,MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN EL I.E 86411 DEL CENTRO POBLADO DE QUERCOS DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR - PROVINCIA DE HUARI- DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CODIGO UNICO DE INVERSION N°2655413.

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO,MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN EL I.E 86411 DEL CENTRO POBLADO DE QUERCOS DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR - PROVINCIA DE HUARI- DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CODIGO UNICO DE INVERSION N°2655413.	08/11/2024	18:33:38	Electronico
10463157915	CONSORCIO HAMER			





Acto seguido, después de identificar la propuesta, los miembros del Comité de Selección, proceden con la apertura de las oferta que se presentaron de forma electrónica través del portal del SEACE, con la finalidad de revisar el cumplimiento de los documentos para la admisión de la oferta, el resultado de la revisión es la siguiente:

POSTORES			POSTOR 1 CONSORCIO HAMER
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA			PRESENTA DE FORMA CORRECTA
1	a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Obligatorio	SI
2	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Obligatorio	SI
3	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Obligatorio	SI
4	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Obligatorio	SI
5	a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	Obligatorio	SI
6	a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N° 5)	Obligatorio	SI
ESTADO DEL POSTOR			ADMITIDO

V.- DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicara los factores de evaluación

N ^a	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	=====	=====

VI.- DETALLE DE LA OFERTA ADMITIDA Y QUE PASA A CALIFICACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación

N ^a	Nombre o razón social del postor	RUC/Código	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO HAMER	Conformado por RODRIGUEZ ARANDA ROBERTO PERCY , con RUC N° 10463157915 y CONSTRUCTORA E & V PAME E.I.R.L. con RUC N° 20605106049.	UNICO





CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Habiéndose determinado la admisión de las ofertas de los postores, se procede con la calificación de ofertas, y de conformidad con el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, el comité de selección determinada si las ofertas técnicas cumplen con los requisitos de calificación previstos en las bases, obteniendo el siguiente resultado

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		CONSORCIO HAMER
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
A.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	De acuerdo al Art 49 numeral 49.3 se verifica a la suscripción del contrato
B.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
B.2.	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE
RESULTADOS DE CALIFICACIÓN		CALIFICA

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN TECNICA

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previsto en las bases, por lo que se procederá con su evaluación técnica

N ^a	Nombre o razon social del postor RUC/Código	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO HAMER	ítem único

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de la Evaluación de Ofertas técnicas:

FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	POSTOR
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 puntos	CONSORCIO HAMER
	<p><u>Evaluación:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a Dos (2) VECES EL VALOR REFERENCIAL por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de</p>	<p>M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad</p> <p>M >= 2 veces el valor referencial: 70 puntos</p> <p>M >= 1.5 veces el valor referencial y < 2 veces el valor referencial: 65 puntos</p>	





FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	POSTOR
	<p>abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p> <p>Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" previstas en el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases resultan aplicables para el presente factor.</p>	<p>M > 1 veces el valor referencial y < 1.5 veces el valor referencial:</p> <p>60 puntos</p>	<p>Si cumple – 70 puntos</p>
B.	METODOLOGÍA PROPUESTA	30 puntos	CONSORCIO HAMER
	<p>Evaluación:</p> <p>Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <p>1. PLAN DE TRABAJO Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente un plan de trabajo, debiendo contener lo siguiente: -Objetivos Específicos - Metodología para alcanzar los objetivos específicos - Indicadores de medición de logro de metas - Actividades a desarrollar - Responsables de llevar a cabo las actividades, con la presentación de una matriz de asignación de responsabilidades.</p> <p>2.- ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA CONSULTORÍA.</p> <p>3.- DIAGRAMAS DE ACTIVIDADES.</p> <p>4.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN FORMATO EXCEL.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p>	<p>Desarrolla la metodología que sustenta la oferta: Se asignará el puntaje a la presentación de la metodología de acuerdo al siguiente rango:</p> <p>1.-Plan de Trabajo (15) puntos.</p> <p>2.- Esquema de organización y funciones de la consultoría. (05) puntos.</p> <p>3.- Diagramas de actividades. (05) puntos.</p> <p>4.- Cronograma de actividades en formato Excel. (05) puntos</p>	<p>Si cumple - 30 puntos</p>
TOTAL			100 PUNTOS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecidos en las bases

N°	Nombre o razon social del postor	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO HAMER	100.00

DEL ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobado los resultados la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y evaluación de ofertas adjuntos que forman parte del Acta.

En tal sentido los postores que pasan a la evaluación económica es:

N ^a	Nombre o razon social del postor	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO HAMER	100.00





DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecidos en las bases

N ^a	Nombre o razon social del postor	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO HAMER	100.00

APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:

Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas económicas de los mencionados postores presentados a través de la plataforma de SEACE, cuyas ofertas son las siguientes:

DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA - (Valor Referencial = S/ 175,400.00)			
N ^a	Nombre o razon social del postor	Oferta económica	% del valor referencial
1	CONSORCIO HAMER	S/ 174,400.00	99.43 %

DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS

N ^a	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
=====	=====	=====

PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:

Nro	Nombre o razón social del postor	Puntaje Por Evaluación Económica
1	CONSORCIO HAMER	100.00 (PUNTOS)

RESULTADOS FINALES

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de Prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico PT	Puntaje Económico Pei	Puntaje Total
		C1=0.80	c2=020	C1xPT+C2xPei
1	CONSORCIO HAMER	80 PUNTOS	20 PUNTOS	100.00 PUNTOS





Nota. - En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

Orden de Prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Parcial	Bonificación Remype 5%	Bonificación colindancia 10%	Puntaje Total
1	CONSORCIO HAMER	100 PUNTOS	05 PUNTOS	10 PUNTOS	115.00 PUNTOS

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Visto el resultado obtenido de los actos precedentes y estando conforme a lo establecido en los Artículos 82°, 83° y 84° del RLCE, el Comité de Selección por UNANIMIDAD, otorga la **BUENA PRO** al postor, **CONSORCIO HAMER**, cuyo objeto es la **CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN EL I.E 86411 DEL CENTRO POBLADO DE QUERCOS DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR - PROVINCIA DE HUARI- DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CODIGO UNICO DE INVERSION N°2655413.**, por la suma de **S/ 174,400.00 (Ciento Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos con 00/100 Soles)**.

Asimismo, se procede la publicación en el SEACE. Culminando con lo actuado se da por concluida la reunión, siendo 12:10 pm, horas del mismo día y año procediendo los miembros a suscribir en señal de conformidad e indicando su respectiva publicación en el sistema electrónico de contrataciones del estado SEACE, firmando el acta los presentes, firmando en el acta los presentes.

FIRMADO EN ORIGINAL

PRESIDENTE TITULAR
LIC. LUIS ALBERTO RIMAC DAMIAN

1MER MIEMBRO TITULAR
ING. ARTURO HURTADO ESPINOZA

2DO MIEMBRO TITULAR
ING. JUAN CARLOS ANTEQUERA HUAMAN

